



CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Facultad Pedagogía – Escolarizado - Xalapa
II.- La identificación del documento:	Acta del H. Consejo Técnico, sesión 15 de octubre de 2021
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Nombres de alumnos y matrículas estudiantiles.
IV.- Fundamento legal y motivación	Artículos 55, 58, 60 fracción I de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción III de Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción I del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana
V.- Firma autógrafa del titular:	
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	27 de enero de 2022 Acta de sesión 02/2022
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/



Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Humanidades
Facultad de Pedagogía
ACTA
CONSEJO TÉCNICO DE FECHA 15 DE OCTUBRE 2021

En la ciudad de Xalapa-Equez., Ver., siendo las doce horas del día 15 de octubre de 2021, se sesiona con carácter de ordinario con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. Maribel Domínguez Basurto, directora; Juana Inés Jiménez Hernández, secretaria; Martha Elba Ruiz Libreros, Consejera Técnica Titular, Ana Laura Carmona Guadarrama, consejera técnica titular, Aura Guadalupe Valenzuela Orozco, consejera técnica suplente, Brandon David Saldaña Ordaz. Alumno Consejero Titular, vía remota, con base en el acuerdo PRIMERO, establecido en el Acuerdo rectoral para juntas académicas y consejos técnicos, emitidos el 28 de abril del 2020; esto con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha 12 de octubre del 2021, suscrita por Maribel Domínguez Basurto, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

Pase de lista:

Asuntos Estudiantiles:

- Baja extemporánea periodo escolar agosto 2021 enero 2022
- Baja extemporánea experiencia educativa periodo escolar agosto 2021 enero 2022
- Asesor externo Experiencia Recepcional
- Asignación de créditos asistencia a evento académico

Asuntos Académicos:

- Reporte Foro Académico Internacional: El quehacer del pedagogo en la educación para la sustentabilidad
- Modificación y Actualización de Programas de las Experiencias Educativas del Área de Desarrollo Pedagógico y Servicio a la Comunidad

Asuntos Generales:

ACUERDOS

Asuntos Estudiantiles:

PRIMERO.- La C. **N1-ELIMINADO 1** con matrícula **N2-ELIMINADO 103** solicita de fecha 30 de septiembre 2021, la baja extemporánea del periodo escolar agosto 2021 enero 2022, por problemas económicos lo cual le imposibilita el acceso a equipo de

Secretaría Académica
 Dirección General de Área Académica de Humanidades
 Facultad de Pedagogía
ACTA
CONSEJO TÉCNICO DE FECHA 15 DE OCTUBRE 2021

cómputo e internet. Este H. Consejo Técnico en apego al Estatuto de los Alumnos 2008 Artículo 38 avala la baja para el trámite correspondiente.

El C. **N3-ELIMINADO 1** con matrícula **N4-ELIMINADO 103** solicita de fecha 05 de octubre, la baja extemporánea del periodo escolar agosto 2021 enero 2022, por problemas económicos. Este H. Consejo Técnico en apego al Estatuto de los Alumnos 2008 Artículo 38 avala la baja para el trámite correspondiente.

SEGUNDO.- Bajas extemporáneas de Experiencias Educativas agosto 2021-enero 2022.- Los alumnos que a continuación se enuncian solicitan baja de experiencias educativa del periodo escolar agosto 2021 enero 2022.

Solicitud	Nombre/Matrícula	Experiencia Educativa	Motivo
27/09/2021	N5-ELIMINADO 1 N6-ELIMINADO 103 <i>Procede la baja</i>	Estrategias Educomunicativas	Por situación laboral
29/09/2021	N7-ELIMINADO 1 N8-ELIMINADO 103 Se retiran las Mtras: Aura Guadalupe Valenzuela Orozco Martha Elba Ruiz Libreros como lo establece la normatividad Estatuto General Artículo 307 <i>Procede la baja</i>	Educación Inclusiva	Por faltas recurrentes y problemas de salud /aunado a cursar EE en segunda oportunidad Riesgo escolar
06/10/2021	N9-ELIMINADO 1 N10-ELIMINADO 103 <i>No Procede la Baja de la EE</i>	Técnicas de Análisis Estadístico	Falta de comunicación e integración a los equipos de trabajo

Valenzuela

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures]



Secretaría Académica
 Dirección General de Área Académica de Humanidades
 Facultad de Pedagogía
ACTA
CONSEJO TÉCNICO DE FECHA 15 DE OCTUBRE 2021

13/10/2021	N11-ELIMINADO 1 N12-ELIMINADO 103 No Procede la Baja de la EE	Técnicas de Análisis Interpretativo	Ninguna retroalimentación de las actividades de parte del docente/situación de riesgo escolar por un mal desempeño en la EE
------------	---	-------------------------------------	---

TERCERO.- Asignación de Asesor Externo Experiencia Recepcional.- Los CC. Alumnos que a continuación se enuncian solicitan Asesor Externo de la experiencia educativa Experiencia Recepcional:

Nombre	Estatus	Título	Modalidad	Titular EE	Asesor externo
N13-ELIMINADO 1 [Redacted]	1ª. Inscripción La Mtra. Ana Laura Carmona G. sale de la reunión como lo establece en la normatividad Artículo 307	Competencias docentes para la mediación pedagógica en el nivel superior	Monografía	Dr. Juan Carlos Ortega Guerrero	Dr. José Arturo Herrera Melo
N14-ELIMINADO 103 N15-ELIMINADO 1 N16-ELIMINADO 103 Solicitud 30/septiembre 2021	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
N17-ELIMINADO 1 N18-ELIMINADO 103 Solicitud 30/septiembre 2021	1ª. Inscripción La Mtra. Aura Guadalupe Valenzuela Orozco sale de la reunión como lo establece la normatividad Artículo 307	La educación emocional en adolescentes	Tesis	Dra. Elena del Carmen Arano Leal	Mtra. Aura Guadalupe Valenzuela Orozco

Este H. Consejo Técnico avala las solicitudes referidas.



Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Humanidades
Facultad de Pedagogía

ACTA
CONSEJO TÉCNICO DE FECHA 15 DE OCTUBRE 2021

CUARTO.- Asignación de créditos asistencia a evento académico. La C. **N19-ELIMINADO 1** con matrícula **N20-ELIMINADO N21-ELIMINADO 100** requiere la asignación del crédito correspondiente al área optativas disciplinar por la asistencia al evento académico Coloquio Internacional 2021 “Enseñanza y Aprendizaje en Entornos Virtuales: Retos, Experiencias, Buenas Prácticas e Inclusión” durante los días 28,29,30 y 1° de julio 2021 modalidad en línea con valor curricular de 24 horas. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Este Colegiado avala su solicitud en la asignación de un crédito; sin embargo al estar inscrita en la experiencia educativa (EE) “asistencia a eventos académicos” con base a la naturaleza de la EE, Plan de Estudios 2000 y la configuración de 3 créditos en el Sistema Integral de Información Universitaria (SIIU), es necesario cubrir las 60 horas para registrar los 3 créditos correspondientes y acreditar la experiencia educativa.

Asuntos Académicos:

QUINTO.- La Mtra. Gabriela Jenifer Hernández Hernández Coordinadora de la Gestión de Sustentabilidad de la Facultad de Pedagogía en trabajo colaborativo con la Dirección de la Facultad de Pedagogía, Escolarizado, Región Xalapa y el Cuerpo Académico: CA-372-UV “Tecnologías, Innovación y Educación para la Sustentabilidad” llevado a cabo el 20 y 21 de septiembre 2021, envía el reporte de fecha 28 de septiembre del presente en el que se describen los resultados obtenidos del mencionado evento académico, mismo que es la evidencia del desempeño indicador 1.2.3 Actividades de apoyo a la formación integral del estudiante, 1.2.3.2 Organización de encuentros académicos o deportivos, correspondiente al Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Académico (PEDPA), los académicos participantes en las actividades fueron: Dra. Maribel Domínguez Basurto, Dra. Silvia Ivette Grappin Navarro, Dra. Yadira Rivera Ortiz, Dra. Elena del Carmen Arano Leal y Mtra. Gabriela Jenifer Hernández Hernández. Este Colegiado agradece el envío del reporte de actividades del evento académico en comento, e identifica que este es congruente con el Plan de Desarrollo de la Entidad Académica; así como para el fortalecimiento integral de los alumnos.

SEXTO.- Modificación y Actualización de Programas de las Experiencias Educativas del Área de Desarrollo Pedagógico y Servicio a la Comunidad. El Dr. Uzziel Maldonado Vela solicita de fecha 29 de septiembre aval de los trabajos realizados en academia por los integrantes del Área de Desarrollo Pedagógico y Servicio a la Comunidad que a continuación se enuncian:



Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Humanidades
Facultad de Pedagogía

ACTA
CONSEJO TÉCNICO DE FECHA 15 DE OCTUBRE 2021

Nombre Académico	Actualización/Modificación	Fecha aval	Anexos
Dra. Mireya Isabel Martínez de la Luz Dra. Yadira Rivera Ortiz Mtro. Carlos Alonso Pulido Ocampo Mtro. Jorge Chacón Reyes	Ética Profesional	29/junio/2021 09/julio/2021	Programa de trabajo: Coordinación de Desarrollo Pedagógico y Servicio a la Comunidad Formato de actualización
Dr. Susano Malpica Ichante Mtra. Juana Inés Jiménez Hernández Dr. Uzziel Maldonado Vela	Servicio Social	29/junio/2021 09/julio 2021	Ética Profesional Formato de actualización Servicio Social Formato de actualización
Dra. Mireya Isabel Martínez de la Luz Dra. Yadira Rivera Ortiz Mtro. Carlos Alonso Pulido Ocampo Mtro. Jorge Chacón Reyes Dr. Susano Malpica Ichante Mtra. Juana Inés Jiménez Hernández Dr. Uzziel Maldonado Vela Lic. Diana Fuertes El Musa	Estancia Académica	09/julio /2021	Estancia Académica Formato de actualización Acciones de Vinculación Minuta II 29 junio 2021 Minuta III 09 julio 2021 Minuta IV 11 de agosto 2021 Programa EE Ética Profesional Programa EE Servicio Social Programa EE
Dr. Susano Malpica Ichante Dr. Uzziel Maldonado Vela Lic. Diana Fuertes El Musa	Acciones de Vinculación	11/agosto/2021	Estancia Académica Programa EE de Acciones de Vinculación



Secretaría Académica
 Dirección General de Área Académica de Humanidades
 Facultad de Pedagogía
ACTA
CONSEJO TÉCNICO DE FECHA 15 DE OCTUBRE 2021

			Tríptico de Acciones de Vinculación Ficha individual Acciones de Vinculación Evaluación tutor: Jefe Inmediato
--	--	--	--

Este H. Consejo Técnico avala las actividades realizadas por el Área de Desarrollo Pedagógico y Servicio a la Comunidad.

Asuntos Generales:

SEPTIMO- La Mtra. Gabriela Jenifer Hernández Hernández solicita de fecha 07 de octubre del 2021 el aval de la conferencia magistral "Procesos curriculares y proyectos socioeducativos en el nivel educativo superior" presentada por la Dra. Bertha Orozco Fuentes, investigadora de la Universidad Nacional Autónoma de México el día miércoles 06 de octubre 2021 vía zoom y transmisión en vivo en Facebook Live. Anexa al presente, la descripción del evento académico, cartel, informe y presentación Power Point de la conferencia. Este Colegiado acuerda que para otorgar el aval de la conferencia y en apego a los argumentos referenciados en su oficio, se invita a turnar a la academia correspondiente para su aval como lo señala la tabla de indicadores del PEDPA, página 7.

OCTAVO.- Examen de última oportunidad. La C. **N22-ELIMINADO 1** con matrícula **N23-ELIMINADO 105** solicita de fecha 08 de octubre del 2021, presentar el examen de última oportunidad de la experiencia educativa (EE) Comunicación Pedagógica a cargo de la Mtra. Frankcis Maryna Gallardo Rogmanoli. Este Colegiado en apego al Estatuto de los Alumnos 2008 Artículo 70 fracción II, avala la presentación del examen de la EE referida, como jurado del mismo a los Mtros: Yadira Rivera Ortiz, Juan Beristain Hernández, Ana María Quirarte Vargas, suplente Jessica Badillo Guzmán.

NOVENO.- Se da lectura a la convocatoria emitida por la Junta De Gobierno, publicada el 07 de octubre del 2021 para el conocimiento de los integrantes del H. Consejo Técnico. Este Colegiado acuerda llevar a la Junta Académica, con la intención de ser incluyente

Reservado

[Handwritten signature]



Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Humanidades
Facultad de Pedagogía
ACTA
CONSEJO TÉCNICO DE FECHA 15 DE OCTUBRE 2021

para la propuesta que llegaría a conformarse a la terna que establece la Junta de Gobierno y tener representatividad de la entidad académica.

No habiendo nada más que agregar se cierra la presente Acta, siendo las catorce horas con quince minutos del día 05 de octubre del presente, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos-----


Maribel Domínguez Basurto
Directora


Juana Inés Jiménez Hernández
Secretaria


Sandra García Pérez
Consejera Maestra Titular


Martha Elba Ruiz Libreros
Consejera Técnica Titular


Ana Laura Carmona Guadarrama
Consejera Técnica Titular


Aura Guadalupe Valenzuela Orozco
Consejera Técnica Suplente


Brandon David Saldaña Ordaz
Consejero Alumno Titular

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO El Matrícula estudiantil, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2 y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz
- 3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 4.- ELIMINADO El Matrícula estudiantil, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2 y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz
- 5.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 6.- ELIMINADO El Matrícula estudiantil, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2 y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz
- 7.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 8.- ELIMINADO El Matrícula estudiantil, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2 y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz
- 9.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 10.- ELIMINADO El Matrícula estudiantil, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2 y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz
- 11.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 12.- ELIMINADO El Matrícula estudiantil, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2 y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz
- 13.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 14.- ELIMINADO El Matrícula estudiantil, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la

Realizada con el generador de versiones públicas, desarrollado por el Gobierno Municipal de Guadalajara, en cooperación del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y autorizada para uso del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

FUNDAMENTO LEGAL

Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2 y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz

15.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

16.- ELIMINADO El Matrícula estudiantil, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2 y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz

17.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

18.- ELIMINADO El Matrícula estudiantil, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2 y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz

19.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

20.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

21.- ELIMINADO El Matrícula estudiantil, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2 y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz

22.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

23.- ELIMINADO El Matrícula estudiantil, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2 y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."